

LUNES, 3 DE AGOSTO DE 2015 - BOC NÚM. 147

AYUNTAMIENTO DE ARNUERO

CVE-2015-9611 *Información pública de solicitud de licencia para la construcción de cabaña para caballos en Castillo.*

Don Francisco Campo San Sebastián, ha solicitado licencia para la construcción de cabaña para caballos en la parcela ref, 39006 A 018000050000IJ del Catastro de Rústica del Término Municipal de Arnúero en Castillo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 3/2012 de 21 de junio, por la que se modifica la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete el expediente a información pública durante el plazo de quince días a efectos de que quienes se consideren interesados en el expediente, puedan formular las alegaciones que estimen convenientes.

El Expediente se encuentra de manifiesto y puede ser consultado, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Arnúero, 21 de julio de 2015.

El alcalde,

José Manuel Igual Ortiz.

2015/9611

CVE-2015-9611